

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005685

Las condes, 07 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 2145/2024 y 2751, 2965/2025. MEMO GDP Nro. 1212 y Certificado Nros. 243 y 247 de fecha 15 - 24 /09/2025 de Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Pago de Mensualidad mes de Agosto 2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242145 FEX	1593	09/09/2025	SOC. EDUC. LA CALABAZA LTDA	2152208008	2.874.966	2.874.966
TOTAL					2.874.966	2.874.966

La cantidad de :
DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 2.874.966

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 OCT 2025
EG: 1389 CH: